



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

LOTA, 30 DE Diciembre 2011

DECRETO N° 2.770.-

VISTOS:

- a) Certificado N° 1172 de
- b) Presupuesto Año 2012
- c) D.F.L. N° 2/19602 1999

de fecha 19/12/2011, Secretario Municipal de Lota.

de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

En el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad.

DECRETO

Aprobaba Proyecto Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION EN MILES DE PESOS (\$)	PRESUPUESTO 2012
INGRESOS				
03			TRIBUTOS SOBRE USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	884,400
	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHO	442,400
	02		Permisos y Licencias	357,200
	03		Participación En Impuesto Territorial (Art. 37 DL 3063)	84,700
	99		Otros Tributos	100
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100
	01		Del Sector Privado	0
	03		De Otras Entidades Publicas	100
		001	De la Secretaría y Administración General de Interior	0
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	100
		003	De la Subsecretaría de Educación	0
		004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0
		005	Del Servicio Nacional de Menores	0
		006	Del Servicio de Salud	0
		999	De Otras Entidades Publicas	0
		100	De Otras Municipalidades	0
		101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	0
	04		De Empresas Publicas No Financieras	0
	05		De Empresas Publicas Financieras	0
	06		De Gobiernos Extranjeros	0
	07		De Organismos Internacionales	0
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	100
	01		Arriendo de Activos no Financieros	0
	02		Dividendos	0
	03		Intereses	100
	04		Participación de Utilidades	0
	99		Otras Rentas de la Propiedad	0
07			INGRESOS DE OPERACION	0
	01		Venta de Bienes	0
	02		Venta de servicios	0
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3,578,100
	01		Recuperación y reembolsos Por Licencias Medicas	39,200
	02		Multas y sanciones Pecunarias	68,600
	03		Participación Del Fondo Común Municipal Art.38 DL N° 3.063 de 1979	3,469,900
	04		Fondos de Terceros	200
	99		Otros	200
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	100
	01		Terrenos	0
	02		Edificios	0
	03		Vehículos	100
	04		Mobiliario y Otros	0
	05		Maquinas y Equipos	0
	06		Equipos Informaticos	0
	07		Programas Informaticos	0
	99		Otros Activos no Financieros	0
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
	01		Venta o Rescate de Titulos y valores	0
	02		Venta de Acciones y Participaciones de Capital	0
	99		Otros Activos Financieros	0
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	16,500
	02		Hipotecarios	100
	06		Por Anticipos a Contratistas	0
	07		Por Anticipos por cambio de Residencia	0
	09		Por Ventas a Plazo	0
	10		Ingresos por Recibir	16,400



DECRETO ALCALDICO N° 2.770.- de Fecha 30/12/2011.-

13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	7,500
	O1	Del Sector Privado	100
		OO1 De la Comunidad-Programa Pavimentos Participativos	0
		999 Otras	100
	O3	De Otras entidades Publicas	7,400
		OO2 De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	200
		OO5 Del Gobierno Regional	0
		OO4 De la Subsecretaría de Educación	0
		OO5 Del Tesoro Público	7,100
		999 De Otras Entidades Públicas	100
		14 ENDEUDAMIENTO	0
	O1	Endeudamiento Interno	0
		15 SALDO INICIAL DE CAJA	2,600,000
		TOTAL INGRESOS ...MS	7,086,500

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION EN MILES DE PESOS (\$)	PRESUPUESTO 2012
GASTOS				
21			GASTOS EN PERSONAL	1,376,600
	O1		Sueldo Base Personal de Planta	1,050,100
	O2		PERSONAL A CONTRATA	180,000
	O3		OTRAS REMUNERACIONES	90,000
	O4		OTROS GATOS EN PERSONAL	56,500
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,926,750
	O1		ALIMENTOS Y BEBIDAS	23,400
	O2		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	25,000
	O3		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	44,900
	O4		MATERIALES DE USO O CONSUMO	144,300
	O5		SERVICIOS BASICOS	627,700
	O6		MANTENIMIENTO Y REPARACION	8,600
	O7		PUBLICIDAD Y DIFUCION	20,650
	O8		SERVICIOS GENERALES	970,100
	O9		ARRIENDOS	17,000
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	12,900
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	20,000
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12,000
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	500
	O1		PRESTACIONES PREVISIONALES	500
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,117,700
	O1		AL SECTOR PRIVADO	205,100
			OO1 Fondos de Emergencia	100
			OO2 Educac -Pers.Juridicas priv. Art. 13 DFL N° 1, 3063/80	0
			OO3 salud-Pers.Juridicas priv. Art. 13 DFL N° 1, 3063/80	0
			OO4 Organizaciones Comunitarias	100,000
			OO5 Otras Personas Jurídicas Privadas	0
			OO6 Voluntariado	3,000
			OO7 Asistencia Social a personas naturales	50,000
			OO8 Premios y Otros	35,350
			999 Otras transferencias Al Sector Privado	16,650
	O3		OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	912,600
			OO1 A la Junta Nacional de Auxilio escolar y becas	0
			OO2 A los servicios de Salud	7,200
			OO2 Multa Ley de Alcoholes	0
			OO8 A las Asociaciones	10,400
			OO9 Al Fondo Común Municipal-Permisos de Circulación	192,300
			O91 Al Fondo Común Municipal-Permisos Municipales	0
			O92 Al Fondo Común Municipal-Multas	0
			O99 A Otras Entidades Públicas	2,700
			100 A Otras Municipalidades	0
			101 A Servicios Incorporados a su Gestión	700,000
	O4		A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0
	O5		A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	0
	O6		A GOBIERNOS EXTRANJEROS	0
	O7		A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0
25			INTEGROS AL FISCO	300
	O1		IMPUESTOS	300
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	800
	O1		DEVOLUCIONES	500
	O2		COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	100
	O4		APLICACIÓN FONDOS A TERCEROS	200



DECRETO ALCALDICIO N° 2.770 de 31/12/2011.-

29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	48,400
	O1	TERRENOS	0
	O2	EDIFICIOS	0
	O3	VEHICULOS	0
	O4	MOBILIARIO Y OTROS	17,000
	O5	MAQUINAS Y EQUIPOS	1,000
	OO1	Maquinas y Equipos de Oficina	500
	OO2	Maquinarias y Equipos para la Producción	0
	999	Otros	500
	O6	EQUIPOS INFORMATICOS	12,000
	OO1	Equipos Computacionales y Periféricos	9,000
	OO2	Equipos de Comunicaciones para Redes Informaticas	3,000
	O7	PROGRAMAS INFORMATICOS	18,400
	OO1	Programas Computacionales	0
	OO2	Sistemas de Información	18,400
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
30		ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	100
	O1	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	100
	O2	COMPRA DE ACCIONES Y PARTIC. DE CAP.	0
	O3	OPERACIONES DE CAMBIO	0
	99	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0
31		INICIATIVAS DE INVERSION	2,181,200
	O1	ESTUDIOS BASICOS	50,000
	OO1	Gastos Administrativos	0
	OO2	Consultorias	50,000
	O2	PROYECTOS	2,131,200
	OO1	Gastos Administrativos	0
	OO2	Consultorias	0
	OO3	Terrenos	0
	OO4	Obras Civiles	2,131,200
	OO5	Equipamientos	0
	OO6	Equipos	0
	OO7	Vehiculos	0
	999	Otros Gastos	0
	O3	PROGRAMAS DE INVERSION	0
	OO1	Gastos Administrativos	0
	OO2	Consultorias	0
	OO3	Constitucion del Programa	0
32		PRESTAMOS	100
	O2	HIPOTECARIOS	0
	O6	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	100
	O7	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0
	99	POR VENTAS A PLAZO	0
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100
	O1	AL SECTOR PRIVADO	0
	O3	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	100
	OO1	Programa Pavimentos Participativos	100
	999	A Otras Entidades Publicas	0
	O4	A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0
	O5	A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	0
	O6	A GOBIERNOS EXTRANJEROS	0
	O7	A ORGANISMOS INTERNACIONALES	0
34		SERVICIO DE LA DEUDA	100
	O7	DEUDA FLOTANTE	100
35		SALDO FINAL DE CAJA	434,150
		TOTAL GASTOS ...MS	7,086,800

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE VENEGAS TRONCOSO
ALCALDE



JVT:HMB/josp
Distribucion:
Depto. Adm. y Finanzas
Contraloria Regional
Intendencia Regional
Jefe Control
Secretario Municipal
Archivo

CERTIFICADO

Nº **1.172/**

Certifico que el Concejo Municipal de Lota, en sesión extraordinaria de fecha 12 de Diciembre del año en curso, aprobó por la unanimidad de sus concejales en ejercicio proyecto de presupuesto 2012 por M\$ 7.086.800.-

El Presupuesto de Ingresos en su totalidad, y el Presupuesto de gastos a en las partidas 21 a nivel de Subtitulo y 22 a nivel de Ítem de gastos del 2012, pero con las siguientes modificaciones:

- 1.- Personal a contrata: disminuir dejándolo en M\$ 180.000
 - 2.- Honorarios asimilados: Disminuir dejándolo en M\$ 90.000
 - 3.- Prestaciones de servicios comunitarios: Disminuir dejándolo en M\$ 10.000 actividades municipales y M\$ 10.000 en programas sociales;
 - 4.- Productos farmacéuticos: aumento dejándolo en M\$ 8.800 en gestión interna;
 - 5.- Materiales y útiles quirúrgicos: aumento dejándolo en M\$ 1.000 en gestión interna;
 - 6.- Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros: aumento dejándolo en M\$ 2.000 en gestión interna;
 - 7.- Servicio de publicidad: Disminución dejándolo en M\$ 3.000 en gestión interna y M\$ 3.000 en actividades municipales;
 - 8.- Servicios de impresión: disminución dejándolo en M\$ 3.000 en gestión interna y M\$ 3.000 en actividades municipales;
 - 9.- Otros 22-07-999 disminución dejándolo en M\$ 1.450 en gestión interna;
 - 10.- Servicios de producción y desarrollo de eventos: Disminución dejándolo en M\$ 80.000 en actividades municipales;
 - 11.- Gastos de representación, protocolo y ceremonial: Disminución dejándolo en M\$ 5.000 en actividades municipales;
 - 12.- Asistencia Social a personas naturales: Disminución dejándolo en M\$ 50.000 en programas municipales;
 - 13.- Premios y otros: Disminución dejándolo en M\$ 30.000 en actividades municipales;
 - 14.- Traspaso a educación: Aumento dejándolo en M\$ 275.000;
 - 15.- Traspaso a salud: Aumento dejándolo en M\$ 425.000;
- La diferencia que es mínima se incorpora a la cuenta de saldo final de caja.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Lota, 19 de Diciembre de 2011.-

Distribución:

- DAF
- Secplan
- DAEM
- DAS
- Jefe de Finanzas
- Administradora Municipal
- Concejales (6)
- archivo